



ASOCIACIÓN DE CIENCIA
FICCIÓN Y FANTASÍA DE LA
USB - UBIK USB

III CONCURSO LITERARIO DE CUENTOS DE CIENCIA FICCIÓN Y FANTASÍA

REVISTA DIGITAL NOVUM

BASES DEL CONCURSO

Para aceptar cualquier manuscrito o historia dentro del concurso, el mismo debe cumplir con la siguiente serie de condiciones, y el autor debe brindar su consentimiento con las mismas. Al momento de enviar la solicitud el autor estará aceptándolas. En caso de existir alguna clase de conflicto con estas bases el resultado será la desconsideración del manuscrito para el veredicto del concurso.

1. El contenido del manuscrito debe ser 100% original. No se aceptarán “*fan-fics*” dentro del concurso. La historia puede ser firmada con un pseudónimo, pero dentro del envío de la misma debe estar reflejado el nombre verdadero del autor.
2. No hay límites estrictos para la extensión del manuscrito. SIN EMBARGO, estos deberán estar preferiblemente entre las 2 (dos) y 12 (doce) páginas, tamaño carta y escritos con Times New Roman, Arial u otra fuente similar de tamaño 12 e interlineado sencillo. En caso de que el manuscrito no esté dentro de estos parámetros, éste podría quedar en segundo plano frente a uno que sí lo esté. TODO MANUSCRITO deberá ser enviado en formato .DOC o .DOCX (es decir, deben ser archivos legibles y modificables por MS Word).
3. El jurado, conformado por la junta directiva de la asociación (presidente, secretario, tesorero y bibliotecario), será el encargado de emitir el veredicto sobre el ganador del concurso de manera final y sin tener que brindar explicaciones al público o a los autores.
4. El manuscrito ganador del concurso será publicado en una sección especial de nuestra revista digital, NOVUM, la cual será publicada en nuestras redes sociales. Si llegara a ser el caso, también serán publicadas historias consideradas “finalistas” (aunque con la debida distinción, por supuesto). El número de finalistas publicado dependerá del jurado.
5. El concurso puede quedar declarado desierto si así el jurado lo decide.

6. En caso de ser necesario, la historia ganadora o las finalistas podrían ser editadas por la agrupación, con previo consentimiento del autor.
7. Una historia que necesite edición por errores de ortografía y de redacción puede quedar en segundo plano frente a una que no, así que es MUY recomendado revisar el manuscrito antes de enviarlo.
8. La Agrupación está conformada por estudiantes de la Universidad Simón Bolívar (USB), en el valle de Sartenejas, Venezuela. Dado que somos una agrupación de carácter exclusivamente recreativo y 100% sin fines de lucro, que no percibe ingresos monetarios de ninguna clase, y que nuestra revista NOVUM es totalmente gratuita y está disponible en línea, no habrá ningún premio económico para el autor ganador. Sin embargo, éste recibirá por correo electrónico un diploma digital reconociendo su victoria.
9. Los manuscritos deberán ser enviados ÚNICAMENTE al correo electrónico usb.ubik@gmail.com. No se recibirán manuscritos en físico o digitales por cualquier otra vía. En el correo deberán aparecer el nombre del autor, pseudónimo (opcional) y un teléfono de contacto, en caso de surgir alguna eventualidad que lo amerite. Por lo general, toda la comunicación con los autores será por correo electrónico.
10. El máximo de historias que pueden enviarse es de una por autor. El envío de una segunda o posterior historia quedará sin consideración para efectos del concurso.
11. La historia deberá contener elementos de ciencia ficción o fantasía (o ambos) en sus más amplias excepciones. De lo contrario su envío quedara sin consideración para efectos del concurso.
12. Ni la agrupación ni la revista quedarán con derechos de publicación o de exclusividad sobre la historia después de la publicación del número correspondiente de NOVUM. Todos estos seguirán siendo del autor, junto con toda la propiedad intelectual de la misma.
13. Los manuscritos serán recibidos hasta el día viernes 19 de marzo del año 2021, ese día inclusive. No habrá excepciones o prórrogas de ninguna clase.
14. El ganador y los finalistas del concurso serán anunciados por las redes sociales de la agrupación: @ubikusb en Twitter y la página UBIK USB en Facebook a finales de marzo o a principios de abril de 2021. También les será enviado un correo electrónico a los autores correspondientes.
15. La revista será publicada por las redes anteriormente mencionadas a finales de abril de 2021.
16. Cualquier modificación de las bases anteriores será informada por las redes sociales de la agrupación.

Mucha suerte a todos. Estaremos atentos a sus colaboraciones.

Jesús Isea – Presidente, UBIK USB